



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12611 *Sección de Contratación. Anuncio para la licitación de servicio de acogida municipal para familias.
Exp. 2016-026-A*

Anuncio para la licitación del contrato de **SERVICIO DE ACOGIDA MUNICIPAL PARA FAMILIAS**, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 08.06.2016 y 27.07.2016.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓ.
- Expte.: 2016-026-A.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: servicio de acogida municipal para familias
- Plazo de ejecución: 2 años, prorrogable 2 años más

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).

4º.- **Presupuesto:** 1.537.283,05 € más 61.491,32 € de IVA. Total 1.598.774,37 € con el IVA incluido para 2 años de contrato.

5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palmademallorca.es

6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, hasta el día 1 de diciembre de 2016
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).
- Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.
- Fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante

8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.





9º.- Fecha de envío del anuncio al DOUE: 30 de septiembre de 2016

Palma, a 8 de noviembre de 2016

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

